

EN LA LEGISLATURA LOCAL

# Buscan la representación de migrantes

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

**El Estado de México ocupa la cuarta posición a nivel nacional con más de 3 mil 145 mdd por remesas**

**D**iputados locales buscarán garantizar la representación de los migrantes en el Poder Legislativo del Estado de México —representa el 10% de la población estatal—, como ya ocurre en el Congreso de la Unión, mediante la figura de la "diputación migrante".

En sesión deliberante se dio a conocer que el Estado de México ocupa actualmente la cuarta posición a nivel nacional

Para el año 2020 el número de migrantes internacionales llegó casi a los 272 millones en todo el mundo

con más de 3 mil 145 millones de dólares por remesas, luego de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, las cuales juegan un papel fundamental en la vida económica de nuestro país, pues por décadas le han dado estabilidad económica y macroeconómica, de acuerdo con datos obtenidos del Banco de México (Banxico).

Dicha iniciativa, presentada por los legisladores locales Lourdes Jezabel Delgado Flores, Isaac Martín Montoya Márquez, Rosa María Zetina González, Max Agustín



**Los migrantes** tienen el derecho a la participación política

Correa Hernández, Anaís Miriam Burgos Hernández, María del Carmen de la Rosa Mendoza y Luz María Hernández Bermúdez, en nombre del grupo parlamentario de Morena, pretende adicionar el artículo 23 bis, la fracción III bis al artículo 29, así como reformar el artículo 39 y la fracción II del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; adicionar la fracción II bis al artículo 7 y modificar los artículos 17, 20, 26 y 369 del Código Electoral estatal.

Según datos oficiales de la Organiza-

ción de las Naciones Unidas (ONU), para el año 2020 el número de migrantes internacionales (personas que residen en un país distinto al de nacimiento) llegó casi a los 272 millones en todo el mundo, de los cuales aproximadamente 130 millones son mujeres, 38 millones son niños y 164 millones son trabajadores migrantes.

Durante la exposición de motivos, la legisladora Delgado Flores indicó que los migrantes tienen el derecho a la participación política, toda vez que el voto pasivo es parte fundamental de los derechos.